



El ministro participa en Bruselas en el Consejo de Agricultura y Pesca de la UE

Luis Planas solicita soluciones para la flota española ante la aplicación de las obligaciones de desembarque en 2019

- El Consejo de Ministros de Agricultura y de Pesca de la Unión Europea (UE) negocia hoy y mañana los Totales Admisibles de Capturas (TAC) y las cuotas para 2019.
- El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha reclamado medidas “completas y permanentes” para la flota española y flexibilidad, ante la plena aplicación de las obligaciones de desembarque en 2019.
- España defiende que se apliquen los principios recogidos en el Plan Plurianual de Gestión Pesquera en el Atlántico para lograr una mejora de la cuota de la merluza ibérica.
- El Consejo debatirá los futuros reglamentos sobre la Política Agrícola Común (PAC).

17 de diciembre de 2018. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, participa en Bruselas en el Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la Unión Europea que decidirá, entre hoy y mañana, los TAC (Totales Admisibles de Capturas) y cuotas para las principales especies pesqueras en 2019. La negociación está marcada por la entrada en vigor en 2019 de la aplicación plena de las obligaciones de desembarque en los puertos, en todas las especies gestionadas por cuota, con el fin de eliminar los descartes.



Planas ha calificado el Consejo de “singular y complejo” por: la exigencia del desembarque, la cercanía del objetivo de rendimientos máximos sostenibles (RMS) –explotación a niveles biológicos seguros- en 2020 y el “brexit”.

En el Consejo, Planas ha resaltado el reto que supone la plena aplicación de la obligación de desembarque el próximo año. Por ello, ha solicitado soluciones “completas y permanentes” para la flota nacional. En concreto, Planas se ha referido a las situaciones provocadas por las especies de “estrangulamiento”.

Las especies de estrangulamiento son aquellas para cuya captura un barco (dedicado a otra pesquería) tiene muy poca cuota, cuota cero o bien para la que la Comisión Europea (CE) ha propuesto TAC cero, por lo que la carencia de cupo o su disponibilidad insuficiente puede amenazar el normal desarrollo de la actividad del buque y la captura de la especie principal a la que se dedica.

En el caso de poblaciones donde la propuesta de TAC es cero, España tiene interés en bacalao, solla y merlán. Como medida, la Comisión presentó una propuesta relativa a la creación de una bolsa común de “capturas accesorias” para las que se propone TAC cero y, en consecuencia, los Estados miembros no disponen de cuota.

Planas ha explicado que la negociación de hoy y mañana en el Consejo va a girar sobre las condiciones y las modalidades de acceso a dicha bolsa. España espera que los avances puedan dar paso a un acuerdo justo para todos.

Algunos Estados miembros han mostrado su oposición a esta bolsa porque consideran que modificaría la estabilidad relativa (criterio histórico de reparto).

En el caso de las poblaciones para las que España no tiene asignación de cuota, el ministro ha afirmado que está “trabajando” para encontrar soluciones vía intercambios bilaterales con otros países, con vistas a establecer mecanismos que respondan a las necesidades nacionales.

Planas también ha solicitado “flexibilidad” para otras especies en las que España carece de cupo, como el ochavo o pejerrey.



El ministro ha confiado en lograr “un buen resultado” y ha recordado que la CE declaró en 2012 que la intención de eliminar los descartes no era “para reducir las posibilidades de pesca”.

MERLUZA IBÉRICA

Respecto al objetivo de rendimiento máximo sostenible, la principal preocupación de España se encuentra en la pesquería de la merluza sur (Cantábrico, Galicia, Portugal y Golfo de Cádiz), ya que, con ese principio, la CE propone reducir un TAC el 20% respecto al año pasado.

Para paliar esta situación, España va a pedir que se apliquen los principios recogidos en el Plan Plurianual de Gestión Pesquera en el Atlántico que, aunque todavía no ha sido aprobado formalmente, ya ha sido acordado en los trílogos entre el Consejo, Comisión y Parlamento Europeo.

De esta forma se permitiría aplicar rangos de mortalidad por pesca entre los valores medio y máximo del RMS para fijar el TAC, lo que se traduce en una mejora de las posibilidades de captura.

Por otra parte, España va a plantear un aumento del porcentaje de flexibilidad entre zonas para diferentes pesquerías, de manera que la flota española pueda aprovechar mejor las cuotas.

REGLAMENTOS DE LA PAC POST 2020

En materia de agricultura, los ministros debatirán sobre el informe de situación de diferentes reglamentos que conforman el paquete de reformas de la PAC posterior a 2020.

España defenderá una PAC bien dotada, que mantenga la financiación respecto al período 2014-2020. Planas planteará también las coberturas previstas antes eventuales retrasos de su negociación, con el fin de garantizar la estabilidad para agricultores y ganaderos.

Por otro lado, Planas ha valorado, en declaraciones a la prensa, los resultados de la renta agraria de 2018. Según la primera estimación de las principales



cifras económicas del sector en 2018, publicadas por el Ministerio, la renta agraria mantiene una senda de crecimiento y alcanza un nuevo récord, al situarse en 29.955,3 millones de euros, un 3,4 % más respecto al año anterior.